



## **ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Polop CONVOCA ayudas para la adquisición de libros y/o Material Escolar para todos los niños y jóvenes que estén empadronados en el municipio de Polop y cursen estudios en centros públicos en el presente curso escolar 2013-2014 de **ENSEÑANZA OBLIGATORIA**, a excepción de los estudiantes que ya hayan sido beneficiarios de ayudas concedidas por otro organismo oficial.

Podrán solicitarse en el Registro General del Ayuntamiento hasta el día **24 de enero**, debiendo aportar fotocopia del DNI del solicitante, certificado de matrícula, factura de compra de los libros y/o material escolar y copia de domiciliación bancaria para realizar el ingreso.

Las solicitudes se resolverán en el plazo máximo de dos meses a contar desde el fin del plazo de presentación de solicitudes.

Todo lo cual se informará para el general conocimiento en Polop de la Marina a 13 de enero de 2014.

EL ALCALDE

Fdo. Gabriel Fernández Fernández